

ACTA 6. Llamado llamado público y abierto, de oposición y méritos, para cubrir una vacante de Jefe de Equipo I Trabajo Social/Psicología, Escalafón PC, Grado VII, con destino a la Unidad de Víctimas y Testigos.

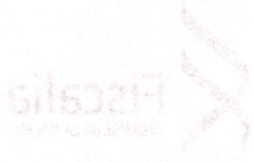
El día 16 de noviembre de 2022, siendo la hora 14, se reúnen los integrantes del Tribunal designado por resolución N.º 447/2022 de fecha 31 de mayo del corriente, Mag. Mariela Solari, Dr. Hugo Rodríguez y Esc. Walter Fiorelli. y en calidad de veedor representante de SITRAFU el Mag. Néstor Rodríguez.

En esta instancia el Tribunal expresa:

- 1) Que con fecha 4 de octubre se realizó la prueba psicotécnica del citado concurso.
- 2) Que una vez finalizada la prueba, se entregaron los sobres con los datos identificatorios en custodia al Esc. Walter Fiorelli, quedando los sobres que contienen las pruebas en poder de la Lic. Claudia Araújo, a efectos de su corrección.
- 3) Que la Lic. Araújo realizó la corrección de las pruebas, por lo que el día 10 de noviembre se procedió a la apertura de los sobres identificatorios, correspondiendo los siguientes resultados respecto de cada uno de los postulantes:

N.º sobre	Puntaje	Postulante
1	14	2048562-2
2	12	2048388-4
3	11	2048736-3
4	18	2048342-2
5	12	2048698-5
6	16	2048320-0

- 4) Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de las bases, en la etapa de oposición deberá obtenerse como mínimo 20 puntos, a los efectos de seguir

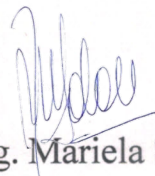


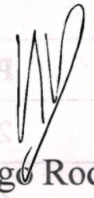
avanzando en las siguientes etapas del concurso, por lo que aquellos concursantes que hayan obtenido un puntaje inferior, no podrán continuar en el llamado.

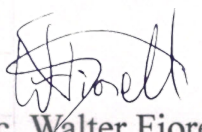
5) Que conforme a lo establecido en el artículo 33 del Reglamento de Concursos para los escalafones no N, el Tribunal no convocará a aquellos concursantes que aún obteniendo el máximo puntaje en la etapa siguiente (entrevista), no alcanzarían el mínimo de aprobación del concurso (70 puntos). En tal sentido, se convoca a los siguientes postulantes a la entrevista con el Tribunal, el día 23 de noviembre a la hora 10, en la sede de la Fiscalía General de la Nación sita en la calle Paysandú 1283.-

Postulante
2048342-2
2048320-0

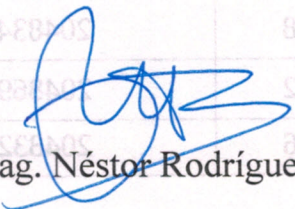
Para constancia de lo actuado, se firma en el lugar y fecha indicados.-----


Mag. Mariela Solari


Dr. Hugo Rodríguez


Esc. Walter Fiorelli

N° sobre	Puntaje	Postulante
1	14	2048342-2
2	12	2048342-2
3	11	2048342-2
4	10	2048342-2
5	12	2048342-2
6	10	2048320-0


Mag. Néstor Rodríguez

4) Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de las bases en la etapa de oposición deberá obtenerse como mínimo 30 puntos a los efectos de seguir